**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES POR MÉXICO” DEL CONAHCYT 2023 (2)**

**Requisitos**

1.- Acta de Consejo Técnico u oficio del/la Director(a) o Coordinador(a) de la Entidad Académica solicitante, donde se avala el Proyecto y el Plan de Trabajo del investigador que aplicará en la convocatoria “Apoyos para la incorporación de investigadoras e investigadores vinculada a la consolidación institucional de grupos de investigación 2023”del CONAHCyT, el cual deberá ser presentado por un Académico de tiempo completo, de planta, adscrito a dicha entidad y será quien fungirá como Persona Anfitriona del proyecto. En esta Acta se deberá establecer el compromiso a brindar todas las facilidades y poner a disposición los recursos de infraestructura, de dicha Entidad, así como se deberá mencionar que, en caso de ser exitosa dicha propuesta no se comprometerán fondos concurrentes para el logro de los objetivos del proyecto. Deberá especificar además que se cuenta con los espacios físicos dignos y adecuados para recibir al investigador(a). Así también se deberá mencionar que dicha propuesta cumple con todos los requisitos señalados en la Convocatoria emitida por el CONAHCyT.

2.-Oficio de solicitud de Carta Compromiso dirigido al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, el cual deberá estar firmado por el(la) Titular de la Entidad Académica, el o la Académico(a) que fungirá como Anfitrión(a) y el o la investigador(a) que será propuesto. Este oficio deberá contener lo siguiente:

* + Título de la Convocatoria.
  + Nombre del(a) académico(a) que fungirá como anfitrión y número de CVU.
  + Nombre del(a) postulante y número de CVU.
  + Título del Proyecto.
  + Modalidad en la que aplicará.
  + Área de conocimiento, perfil y experiencia bajo la cual aplicará.
  + Programa de trabajo que incluya el cronograma de actividades y productos a obtener.
  + Pertinencia del proyecto con los Cuerpos Académicos, Posgrados y/o Líneas de Investigación de la Entidad Académica.
  + Descripción de la infraestructura y equipamiento que la Institución tiene disponible para el desarrollo del proyecto.
  + Personal académico de la institución que participará en el proyecto (Anfitrión(a) y Colaboradores(as)).

3.- Anexar el resumen ejecutivo del proyecto.

4-. Anexar documentos del postulante que demuestre que se encuentra en el segundo o tercer año de estancia posdoctoral apoyada por el CONAHCyT (si fuera procedente).

5.-Anexar el CV del postulante.

6.-Anexar Carta de no Adscripción, del postulante, a la Universidad Veracruzana, emitida por la Dirección General de Recursos Humanos de la UV.

Para el caso de solicitudes de Facultades anexar una Carta de aval de la Dirección del Área Académica correspondiente.

Para el caso de solicitudes de Regiones distintas a Xalapa anexar Carta de aval del Vicerrector de la Región.

**Las solicitudes deberán ser enviadas a la C. Gilda Viveros Pinto, al correo** [**gviveros@uv.mx**](mailto:gviveros@uv.mx)**, a más tardar el día 1 de agosto de 2023 y dicha información deberá estar debidamente identificada con los numerales previamente descritos.**